

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000026__
(30 de noviembre de 2022)

“Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022”

EL CONSEJO ACADÉMICO DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO
En uso de sus facultades legales y estatutarias

CONSIDERANDO QUE:

EL Consejo Académico de la Universidad del Atlántico es el organismo competente para aprobar el Calendario Académico y sus modificaciones, de conformidad con lo dispuesto en el literal h) del Artículo 44 del Acuerdo Superior No. 00001 del 23 de julio de 2021 “Estatuto General de la Universidad del Atlántico”.

El Consejo Académico en sesión ordinaria presencial del 1 de noviembre de 2022, aprobó la modificación del calendario académico 2022, como resultado a unos Acuerdos adquiridos en la mesa de garantías, llevada a cabo por los voceros de las facultades de ciencias básicas, ingeniería, química y farmacia y el programa de licenciatura en ciencias naturales, la dirección y los administrativos de la Universidad del Atlántico.

Siendo que, al modificar algunas fechas contempladas en las actividades programadas en el calendario vigente, causó efecto en 14 (catorce) actividades, propias del calendario 2023, aprobado mediante resolución académica No 000017 del 28 de septiembre de 2022, por lo que se hizo necesario, la modificación de las mismas y la actualización de las respectivas actividades, para el cumplimiento de los procedimientos.

Que, en atención a lo anterior, el consejo académico resolvió modificar la resolución académica No. 000017 del 28 de septiembre de 2022, para los programas de pregrado de la universidad del Atlántico mediante la resolución académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022.

Que debido a que las vacaciones del equipo de docentes, administrativos y directivos, comienzan a partir del 23 de noviembre de 2022 hasta el 13 de enero de 2023, generando un cruce entre vacaciones y actividades académicas a realizarse dentro de esas fechas, es necesario realizar la modificación de la resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022 con el fin de no afectar ninguna actividad académica.

En mérito de lo expuesto, el Consejo Académico de la Universidad del Atlántico,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar la Resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022, para los programas de pregrado de la Universidad del Atlántico, en su artículo primero.

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000026 ___
(30 de noviembre de 2022)

“Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022”

PROCESO	2023-1
NUEVOS ADMITIDOS DOBLE PROGRAMA	
Inscripción Doble programa 2023-1	22 al 24 de Diciembre de 2022
Publicación de resultado de aprobados a Doble Programa	27 de Diciembre de 2022
Recepción de solicitudes de Homologación de los nuevos admitidos Doble programa	27 al 29 de diciembre 2022
Envío de estudio de homologaciones de nuevos admitidos de Doble Programa del DARA a las Facultades	16 de Enero de 2023
Fecha límite para recepción notas de homologaciones de estudiantes nuevos admitidos a Doble Programa de las Facultades al Departamento de Admisiones y Registro Académico.	18 de Enero de 2023
ESTUDIANTES ANTIGUOS DOBLE PROGRAMA	
Recepción de solicitudes de homologación de estudiantes antiguos de Doble programa	22 al 24 de Diciembre de 2022
Envío de estudio de homologaciones de antiguos de Doble Programa del DARA a las Facultades	16 de Enero de 2023
Fecha límite para recepción notas de homologaciones de estudiantes antiguos a Doble Programa de las Facultades al Departamento de Admisiones y Registro Académico.	18 de Enero de 2023
NUEVOS ADMITIDOS PREGRADO	
envío de estudio de homologaciones de nuevos admitidos del DARA a las Facultades	16 de enero de 2023
envío de estudio de homologaciones de nuevos admitidos de Pruebas específicas del DARA a las Facultades	16 de enero de 2023
Fecha límite para recepción notas de homologaciones de estudiantes nuevos admitidos de las Facultades al Departamento de Admisiones y Registro Académico.	18 de Enero de 2023
Fecha límite para recepción notas de homologaciones de estudiantes nuevos admitidos Pruebas específicas de las Facultades al Departamento de Admisiones y Registro Académico.	18 de Enero de 2023
TRANSFERENCIAS Y TRASLADOS	
Publicación de Resultados de solicitudes de transferencias y traslados	19 de Enero de 2023
Publicación de volantes de pago para Estudiantes de transferencias y Traslado	19 de Enero de 2023
Matricula financiera de Estudiantes de transferencias y traslados	19 de Enero al 3 de Febrero de 2023
Periodo para recibir documentos 10% descuento por derecho al sufragio, descuentos por nómina, descuentos por Asojua y Profesores, 2 y 3 hermanos y deportistas, para admitidos en Traslados y Transferencias.	18 al 20 de Enero de 2023
Fecha límite para recepción notas de homologaciones de estudiantes de reingresos, traslados y transferencias de las Facultades al Departamento de Admisiones y Registro Académico.	18 de Enero de 2023

RESOLUCIÓN ACADÉMICA No. 000026 __
(30 de noviembre de 2022)

“Por la cual se modifica la Resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022”

ARTÍCULO SEGUNDO: El calendario Académico contemplado en el ARTICULO PRIMERO de la presente resolución aplica para todos los programas de pregrado de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución rige a partir de su publicación y modifica la Resolución Académica No. 000021 del 1 de noviembre de 2022 para la modificación del Calendario Académico contemplado en el Artículo Primero, para los programas de pregrado de la Universidad del Atlántico.

ARTÍCULO CUARTO: Comuníquese a la Vicerrectoría de Docencia, decanaturas y al Departamento de Admisiones y Registro Académico y demás dependencias que ameriten conocer esta resolución.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CUMPLASE

Dado en Puerto Colombia, a los treinta (30) días del mes de noviembre de 2022.



DANILO HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ
Presidente



JOSEFA CASSIANI PÉREZ
Secretaria

Proyectó: Zaylaya Torres Salazar- Jefe del Departamento de Admisiones y Registro Académico
Revisó: María Andrea Bocanegra Jefe de la Oficina Jurídica

